

Visión: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.



RESOLUCIÓN SS.SG. N° 195/2026

CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES– RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Asunción, 14 de julio de 2026

VISTO: La solicitud presentada por la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** para su renovación de inscripción como auditor externo en los registros de la Superintendencia de Seguros, INFORME SS.IRFLAFT.DSIS. N° 015/2026, de f/44.04.2026; Nota SS.SG. N° 260/2026, de f/28.04.2026; INFORME SS.IRFLAFT.DSIS. N° 026/2026, de f/09.07.2026.

CONSIDERANDO: Que, la entidad ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley N° 827/96 “De Seguros”, de f/12.02.1996; la Resolución N° 5 Acta N° 140 del Directorio el Banco Central del Paraguay, de f/23.07.1996; la Resolución SS.SG. N° 241/04, de f/30.06.2004, modificada parcialmente por la Resolución SS.SG. N° 027/05, de f/14.01.2005; la Resolución SS.SG N° 293/07, de f/12.12.2007 y por la Resolución SS.SG N° 086/08, de f/02.09.2008; la Circular SS.SG. N° 013/05, de f/10.05.2005 y la Circular SS.SG. N° 008/2026 de f/30.06.2026; todas de la Superintendencia de Seguros;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

Resuelve:

- 1º) Renovar la inscripción como Auditor Externo a la empresa **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** en el Registro de Auditores Externos Independientes de la Superintendencia de Seguros, creado por la Resolución SS.SG. N° 241/04, de f/ 30.06.2004, con una vigencia desde el 06 de julio de 2026 hasta el 06 de julio de 2030.
- 2º) Comunicar y archivar.

Superintendente de Seguros

Misión: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”